Machala, 21 de marzo del 2018

Señores
SOCIOS DE NESEGO SA NEGOCIOS SEGARRA GOSSAIN
Ciudad

En calidad de Representante Legal, legalmente autorizado por los Socios de "NESEGO SA NEGOCIOS SEGARRA GOSSAIN", y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de compañías del Ecuador, informo ustedes los hechos más significativos del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La empresa, durante el ejercicio económico 2017, cumplió con los objetivos planeados por la Junta General de Socios de mantenerse como empresa en marcha; y cumplir con las disposiciones señaladas en la Ley de Régimen Tributario Interno en materia Tributaria, Superintendencia de Compañías, Código de Trabajo y demás organismos de control relacionados con las operaciones de la Compañía.

Como Administrador de la Compañía he presentado mensualmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral para Información de los Socios y de forma oportuna, con el propósito de realizar las correcciones, de ser el caso.

La Empresa mantuvo como política realizar las compras con créditos, los mismos que fueron liquidados al terminó de la corrida, o sea a la pesca.

La competencia en el mercado local por la venta del camarón, originó que los precios sean variables.

Por disposición legal de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, la Compañía está siendo auditada sus estados financieros por el CPA. Walter Jara Naula, cuyo Registro Nacional de Auditores Externos es el No. SC-RNAE 2 – NO. 290.

Al cierre del ejercicio económico 2017, la Compañía obtuvo ingresos gravables por USD 1.080.726,12 y en costos y gastos la suma de USD 972.399,68, lo que representó una Utilidad de USD 108.327,44 antes del 15% de Participación a Empleados e impuesto a la renta.

La participación a distribuir a trabajadores fue de USD 16.249,11 y el impuesto a la renta causado la suma de USD 24274.11, el mismo que se deberá liquidar en abril del 2017, según las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

Proyección para el año 2018

Como proyección para el ejercicio económico 2018, la Compañía debe considerar minimizar el costo de producción por hectáreas, y así obtener una utilidad razonable.

En caso de existir algún evento que pudiere afectar la situación financiera de la Compañía, les estaré comunicando oportunamente.

Atentamente,

Luis Gerardo Segarra
Representante Legal